Informe de Seguimiento interno curso 22/23

(Convocatoria 23/24)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
P.D. en Comunicación	
ID Ministerio	*5600433*
Curso académico de implantación	*2013/14*
Web del Centro/Escuela de Posgrado	*https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/comunicacion*
Web de la Titulación	*http://www.doctorado-comunicacion.es/*
Convocatoria RA1	*2018/19*
Convocatoria RA2	*2024/25*
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	*Escuela Internacional de Doctorado*

1. INDICADORES

P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1		Oferta de plazas	30	Después de la modificación de plazas realizada en marzo de 2020 y con entrada en vigor en las cuatro sedes durante el curso 21/22, en el presente curso 22/23 se mantiene la estabilidad de la oferta en las cuatro sedes. De esta forma, las dos sedes con más líneas de investigación, Universidad de Sevilla (4 líneas de investigación) y Universidad de Málaga (3 líneas de investigación) ofertan 30 y 25 plazas respectivamente. En el caso de la Universidad de Cádiz (1 línea de investigación) y Universidad de Huelva (1 línea de investigación) se ofertaron 15 plazas en cada una de las sedes.
P1-1.2		Demanda	43	La demanda se mantienen prácticamente estable respecto a otros años en las tres sedes. En la Universidad de Sevilla, de 45 se pasa a 43 solicitudes. En la UMA, de 50 a 48, mientras que en Huelva se mantiene el mismo número, 26 solicitantes y baja ligeramente en Cádiz, que pasa de 37 a 25. No observamos ningún dato preocupante al respecto, sino una oscilación asumible en cada convocatoria.

P1-1.3		Doctorandos de nuevo ingreso	30	Teniendo en cuenta la distribución de líneas de investigación por sedes, los alumnos de nuevo ingreso se reparten de la siguiente forma: 11 de Publicidad en la UCA; 15 de Educomunicación en UHU; 10 de Comunicación Audiovisual; 4 de Publicidad; 12 de Periodismo y 4 de Literatura, Comunicación, Ética y Estética, en la Universidad de Sevilla; en Universidad de Málaga la distribución es de 12 en Publicidad, 8 en Comunicación Audiovisual y 5 en Industrias Culturales. En total, por líneas de investigación en el conjunto del PD se produce la siguiente distribución: 27 en Publicidad; 18 alumnos en Comunicación Audiovisual; 15 en Educomunicación; 12 en Periodismo; 5 en Industrias Culturales y 5 en Literatura, Comunicación, Ética y Estética. Consideramos que estas dos últimas líneas tienen un menor número de alumnos debido a que existen otros programas de doctorado específicos de estas sub áreas. En el conjunto de todos los alumnos matriculados, la distribución es de: -La Universidad de Cádiz y la de Málaga vuelven a superar el 50% de estudiantes de nuevo ingreso pertenecientes a otras universidades españolas. -En el caso de la sede de Sevilla se produce un significativo aumento, pasando del 7% al 26,67% del presente curso, identificándose la procedencia de importantes universidades como la Complutense o la Carlos III de Madrid, o la Universidad de Valencia. En la Universidad de Málaga, este indicador se sitúa en el 56% y en Málaga llega hasta el 58%, confirmando una tendencia que se ha dado en los últimos años, que ha superado siempre el 50%. -En el

caso de la Universidad de Huelva este indicador se compensa con el número de estudiantes procedentes del extranjero, que se eleva hasta el 84,4%. De esta manera se pone en evidencia la importancia de este PD andaluz fuera de la Comunidad Autónoma y de España.

	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	L:6	
	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso		
	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	26.67% numerador:8 denominador:30	

P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	135	A pesar de que contamos con un número importante de egresados (estudiantes que, por tanto, dejan de pertenecer al PD), observamos que sigue aumentando el número de de estudiantes matriculados, y pasamos de los 129 del año pasado a los 135 del presente curso en la Universidad de Sevilla. También aumentan en UMA y UCA, que alcanzan los 126 y 51 respectivamente, respecto a los 108 y 47 del pasado curso. Solo ligeramente bajan los matriculados en UHU, aunque se mantiene un buen indicador de 45 (frente a los 51 del curso 21/22). Durante 2022/23 se matricularon, de nuevo ingreso, 15 alumnos en Universidad de Huelva, 25 en UMA, 30 en la Universidad de Sevilla y 11 en la Universidad de Cádiz. En relación con la dedicación investigadora del doctorando, se detecta una clara tendencia, en todas las sedes, hacia el Tiempo Completo. De esta forma, la Universidad de Málaga tiene 72 estudiantes a TC y 52 a TP; Universidad de Sevilla tiene 79 a TC y 56 a TP; UCA tiene 27 a Tiempo Completo y 24 a TP; y en la Universidad de Huelva, mayoritariamente, los doctorandos se decantan por Tiempo Completo (40), encontrándose solo 4 a Tiempo Parcial. Sobre la Evaluación conjunta, crece la calificación favorable en las sedes de US y UMA. De esta forma, se pasa de un 82% de evaluación favorable a un 87,41% en el caso de la Universidad de Sevilla y mejora el dato de Universidad de Málaga, que pasa de un 58% de evaluaciones favorables el pasado curso a un 76,98% en el presente curso. También son buenos los datos de UCA y UHU, ya que en esta última se sitúan en un 100% el

número de alumnos con evaluación favorable, mientras en la Universidad de Cádiz un 84% de los alumnos también la consiguen. En el conjunto del programa, los datos de doctorandos extranjeros se sitúan en los siguientes porcentajes: UHU (84,4%), UCA (45%); UMA (37,35)%, y US (29,6%). De nuevo, estos datos son un buen indicador de la internacionalización del programa en todas las sedes.

	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:79 Xb:56	
	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	118	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	40	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	L:6	
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	12.59% numerador:17 denominador:135	Este indicador mejora para el caso de la Universidad de Sevilla, que prácticamente ha doblado su número de estudiantes con contrato predoctoral en dos años. De 6,30% en 2020/21, la US se sitúa ahora en 12,59%. También son buenos los datos de UHU, que cuenta con 13,37% de alumnos con beca o contrato predoctoral. Cae algo este indicador en UMA y UCA, que se sitúan en el presente curso con tasas del 3,96% y 1,96% respectivamente.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Buenos datos de indicador de internacionalización en el número de doctorandos extranjeros en todas las sedes.
2. Aumento de contratos predoctorales en Universidad de Sevilla y Universidad de Huelva.
3. Alto porcentaje de evaluación conjunta favorable en las cuatro sedes.
4. Aumento matriculación de alumnos procedentes de otras universidades españolas.
5. Mantenimiento de demanda en todas las sedes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Datos menos favorables en el número de contratos predoctorales en Cádiz y Málaga. D.M. Promover las solicitud de estos contratos incentivando a los/as alumnos/as en ambas sedes.

P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	5.42 Xa:3.8 Xb:7.05	En la Universidad de Málaga, además, el tiempo medio en la defensa de la tesis es de 5,23 años, mientras que (como comentamos en el apartado anterior), la media en la defensa no supera los seis años en ninguna de las sedes. En la Universidad de Sevilla se sitúa en el 5,42; en la Universidad de Huelva es de 4,75 años y en la Universidad de Cádiz de 5,68. Con todos estos datos, y teniendo en cuenta la normativa de Estudios de Doctorado que permite solicitar prórrogas dentro de los límites para la defensa de tesis, nos parecen unos porcentajes que encajan dentro de la normalidad de duración de estudios de doctorado.
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.13 numerador:10 denominador:77	Se trata de un indicador que varía cada año en virtud de las tesis defendidas y los directores implicados. Es decir, si se trata también de direcciones única o codirecciones, esta variable cambiará pero no consideramos que tenga una relación directa con criterios cualitativos relacionados con la dirección de tesis.

P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	Xtc:33.86% numeradorXtc:43 denominadorXtc:127 Xtp:13.24% numeradorXtp:18 denominadorXtp:136	Baja ligeramente, en la sede de Sevilla este indicador para los alumnos a tiempo completo, aunque no parece significativo, ya que pasa del 35,48% del pasado año al 33,86%. Por otro lado, sin embargo, sube casi 4 puntos para los doctorandos a tiempo parcial, pasando del 9,92% del pasado curso al 13,24% del presente. En el caso de la Universidad de Huelva, el indicador sube hasta el 51,16%. para los doctorandos a tiempo completo. No contamos con datos sobre este indicador para las otras dos sedes, pero consideramos como dato positivo el total de la producción señalada en el epígrafe 2.2.5.

P2-2.1		Tesis defendidas	10 Xa:5 Xb:5	Continúa, de manera destacada, la defensa de tesis doctorales en el conjunto del PD. Suben de 1 a 6 tesis, respecto al pasado año, las tesis defendidas en UCA; aumentan también en UMA, que pasa de 5 a 11 las tesis defendidas en el presente curso; En el caso de UHU, se han defendido 9 tesis, al igual que el pasado año, y baja ligeramente en US, que, no obstante continúa a buen ritmo con un total de 10 tesis defendidas. De todas ellas, en US 8 obtuvieron la calificación de cum laude, las mismas que en UMA. En UHU y UCA, el total de las tesis defendidas obtuvieron dicha calificación. En conjunto, en el PD, un 88,89% de las tesis obtuvieron la mención Cum Laude, detectándose un incremento respecto al pasado año, que se situó en el 81,5%. De todas ellas, las 9 de UHU obtuvieron mención internacional, además de otras 5 en la Universidad de Málaga y 3 en la Universidad de Sevilla. Este indicador sube respecto al pasado curso, y logra situarse en el 47,22% frente al 44% del pasado curso. En esta ocasión, no obtenemos datos de tesis defendidas en régimen de cotutela ni de doctorado industrial. En el primer caso, cada una de las sedes está trabajando en convenios con Universidades como la Frontera (Chile) o UNESP (Brasil) para dirección de tesis en régimen de cotutela.

	2.1.1	Tesis con la calificación de cum laude	8 Xa:4 Xb:4	
	2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3	Tesis con mención internacional.	3 Xa:1 Xb:2	
	2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	Xa:0 Xb:0	

P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		Este indicador bascula entre el 6,45% en Sevilla, el 12,50 en la Universidad de Cádiz, y el 22,2% en la Universidad de Huelva. En la Universidad de Málaga, además, el tiempo medio en la defensa de la tesis es de 5,23 años, mientras que en la Universidad de Sevilla es de 5,42; en la Universidad de Huelva es de 4,75 años y en la Universidad de Cádiz de 5,68. Con todos estos datos, podemos precisar que se trata de un promedio que no supera en ninguno de los casos los seis años algo que cumple con los estándares previstos en el desarrollo de una tesis doctoral. Recordamos, además, que en esta variable se combinan estudiantes que cursan el Doctorado a tiempo completo (con límite de 3 años, más dos de prórroga) y a tiempo parcial (con límite de cinco años, más tres de prórroga). Para reforzar lo que consideramos un buen indicador, insistimos en el tiempo medio del defensa de la tesis, así como en el número de tesis defendidas, que en total han sido 36 en las cuatro sedes, demostrando una tendencia al alza, que implica 9 tesis más que en el pasado curso.
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	6.45% numerador:2 denominador:31 Xa:2 Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	11.54% numerador:3 denominador:26 Xa:3 Xb:0	

P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	Xtc:38.10% numeradorXtc:8 denominadorXtc:21 Xtp:62.50% numeradorXtp:5 denominadorXtp:8	Los indicadores de la Universidad de Sevilla y Hueva muestran unos niveles de abandono del 38,10% y del 46% respectivamente. Desconocemos los motivos de estas tasas de abandono, aunque a través de comunicación de los estudiantes con la Comisión Académica existen razones fundamentalmente de tipo laboral/personal. Entre otras, se nos ha señalado la imposibilidad de compaginar labor profesional e investigadora, o cuestiones de cuidado de hijos o progenitores necesitados. En cualquier caso, consideramos que es un indicador que debemos comparar con otras cuestiones, como puede ser el grado de satisfacción de los doctorandos. (punto 7.1), que está en todas las sedes por encima de 4. Esta respuesta altamente positiva nos hace corroborar que la tasa de abandono no está relacionada, por tanto, con cuestiones propias del PD. En cualquier caso, proponemos acción de mejora para intentar realizar diagnóstico de este indicador.

P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.	145	En el conjunto de las cuatro sedes, este indicador es altamente positivo, ya que se sitúa en 522 el número de contribuciones científicas totales derivadas de tesis, ya defendidas o en curso. De este total, cerca de 220 son artículos en revistas y más de 160 pertenecen al epígrafe de libros/capítulos de libros. Por sedes, es la Universidad de Sevilla la que se sitúa a la cabeza con número de artículos vinculados a tesis, alcanzando un total de 83, seguida por la Universidad de Huelva, con 71, la Universidad de Cádiz, con 53 y, por último, la Universidad de Málaga, con 13. Estos buenos resultados se reforzarán, además, con la evaluación de recursos del programa, donde se contabiliza asimismo el total de la producción de los profesores que participan en el PD.
	2.5.1	Número de artículos de revistas.	83	
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.	62	
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.		
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Aumento en las menciones Cum Laude e internacional.
2. Aumento de defensa de tesis en las sedes de UCA y UMA.
3. Aumento de tesis con mención internacional.
4. Buenos datos de producción científica derivada de tesis en las cuatro sedes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Pocas tesis en cotutela y mención industrial. D.M. Promover tesis en ambas modalidades a través de contactos con otras universidades y empresas.
2. Tasas de abandono. D.M. Evaluación y diagnóstico de tasa de abandono para intentar bajar este indicador.

P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código		Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1		Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	122 Xi:59 Xe:63	Indicadores positivos que siguen mejorando cada año. Aumenta el número de profesores en todas las sedes y se percibe una tendencia al alza en cursos sucesivos. En la Universidad de Sevilla se pasó, por ejemplo, de 117 de pasado curso a los 122 del actual. Respecto a los profesores que poseen sexenio de investigación en el claustro, obtenemos porcentajes muy significativos: un 86,88% en el caso de la Universidad de Sevilla; un 92,59% en Universidad de Huelva; un 80.64% en la Universidad de Málaga y un 100% en la Universidad de Cádiz.
	3.1.1	Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	106	
	3.1.2	Directores de tesis defendidas.	14	
	3.1.3	Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.	63	
P3-3.2		Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.3 Respuestas:73 Universo:136	Este indicador se mantiene estable en cursos sucesivos en todas las sedes, detectándose un crecimiento en la Universidad de Cádiz, que pasa de un 3,69 del pasado curso a un 4,16 del actual. También en la Universidad de Málaga, crece del 4,2 al 4,4. En todos los casos se sitúa por encima del 4. Estos datos cuantitativos se complementan con correos y otras comunicaciones que recibe la Comisión Académica, en los que los doctorandos expresan su felicitación por las actividades realizadas y el desarrollo del Programa de Doctorado.

P3-3.3		Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.	511	Alto número de contribuciones científicas de profesores vinculados al Programa de Doctorado en las cuatro sedes. Aumenta, respecto al pasado curso, y se pasa de las 800 a las 1306 contribuciones del presente curso, entre artículos, capítulos de libros, libros y congresos. Solo en artículos publicados, se alcanza una notable cifra de 673, mientras se contabilizan un total de 421 capítulos de libros. Entre las cuatro sedes, además, se mantienen un total de 88 proyectos competitivos vivos.
	3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	11	
	3.3.2	Reconocimientos y premios.		
	3.3.3	Número de patentes.		
	3.3.4	Número de artículos de revistas.	237	
	3.3.5	Número de libros.	57	
	3.3.6	Número de capítulos de libros.	202	
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.	8	
	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Alto número de contribuciones científicas.
2. Alta satisfacción de los doctorandos con el PD.
3. Crecimiento en el número de profesores con sexenio de investigación.

P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código		Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1		Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	10.43% numerador:12 denominador:115 Cotutela:0 Men.Inter:0 FPU:4 Erasm.Plus:1 Erasm.Prác.:0 Otros:0	Buenos datos también sobre la participación de doctorandos en estancias de investigación. Sube el indicador en Sevilla, que pasa del 6,60 de pasado curso al 10,43%, el 6,48% en la Universidad de Málaga y el 2% en la Universidad de Cádiz. En Huelva, este indicador alcanza el 100%. Relacionando este indicador con las menciones internacionales de las tesis, observamos que de las 36 tesis defendidas en el presente curso, 17 obtuvieron mención internacional, lo que significa un 47,22%.

P4-4.2		Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		Crece levemente el nivel de satisfacción de doctorandos y profesores con los programas de movilidad, situándose en una puntuación cercana al notable para el caso de la Universidad de Sevilla. En prácticamente los mismos términos, 3.31 se sitúa en la Universidad de Huelva, oscilando entre el 3,73 de satisfacción de los profesores y el 4,2 de los doctorandos para el caso de la Universidad de Málaga. En la Universidad de Cádiz, los doctorandos puntúan con 5 su nivel de satisfacción con los programas de movilidad. No obstante, la Comisión Académica sigue trabajando para mejorar dicha movilidad, aunque queremos hacer constar también que este indicador depende en parte de cada una de las Universidad y no solo del propio Programa de Doctorado. La complejidad de ser un programa interuniversitario supone, además, una burocracia más prolongada en el tiempo al depender de la firma de los 4 rectores en cada una de las sedes.
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	3.38 Respuestas:50 Universo:136	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	3.76 Respuestas:25 Universo:69	

P4-4.3		Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.	1	La Comisión Académica continúa trabajando en la firma de convenios, tanto específicos como de cotutela. En total, el PD participa en siete Convenios internacionales (1 en la US, 2 en UCA y 4 en UHU). Especialmente relevante ha sido la firma del convenio con la Universidad Nova de Lisboa, firmado con las cuatros sedes, que permitirá la movilidad de profesores y doctorandos como estrategias de formación doctoral e impulso de la excelencia e internacionalización en el PD. Al mismo tiempo, se está trabajando en la firma de cotutelas que implican a otros programas de Doctorado, como ocurre con la Universidad de la Frontera, la Universidad Austral de Chile o la Universidad Estadual Paulista, en Brasil
P4-4.4		Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.	1.88% numerador:12 denominador:640 Cotutela:0 Men.Inter:0 FPU:4 Erasm.Plus:1 Erasm.Prác.:0 Otros:0	Este indicador crece ligeramente, pasando por ejemplo en Sevilla del 0,74% al 1,88%,mientras alcanza el 3,22 en la Universidad de Málaga y el 1,96 en la Universidad de Cádiz. Como en otros casos, consideramos que este indicador tiene que contextualizarse a través de otras cuestiones como las estancias de investigación y las menciones internacionales. En cualquier caso, consideramos este indicador como mejorable y la Comisión Académica sigue trabajando en la firma de Convenios en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización.

P4-4.5		Duración media de estancias de doctorandos.	2.92 numerador:35 denominador:12	Consideramos un buen indicador que, además, sube respecto al año pasado, del 1,5 a 2,92. Hay que tener en cuenta que para la mención internacional se necesitan tres meses, pero que no tienen por qué ser de manera seguida sino antes del depósito de tesis.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Firma de convenio con la Universidad Nova de Lisboa.
2. Aumento en la duración media y participación en estancias de doctorandos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Datos menos favorables sobre participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad. D.M. Reforzar la firma de convenios, bien a través del programa Erasmus y a través de cotutelas.

P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código		Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1		Tasa de empleo.	75.00% numerador:12 denominador:16	Buen indicador en todas las sedes en las que se dispone de información al respecto, ya que se trata de una variable incorporada hace poco. En este curso, se pasa por ejemplo, del 58,33 en la Universidad de Sevilla al 75%, lo que implica que dos terceras partes de los doctorandos de este PD responden a unas altas tasas de empleo. En la Universidad de Huelva alcanzan además el 100%, mientras en la Universidad de Málaga se sitúa en un 66,6%. En la Universidad de Cádiz no tenemos información todavía.
P5-5.2		Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.		Sobre el nivel de satisfacción, solo la Universidad de Huelva ofrece en este curso datos al respecto, situándose en un positivo 4,3. Los datos de esta variable en la Universidad de Sevilla del pasado curso se situaban en el 4,17.
P5-5.3		Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	90.00%	De nuevo, cifra muy positiva, al situarse en el 90% la adecuación al puesto de trabajo respecto a los estudios en la Universidad de Sevilla y llegando al 100% en la Universidad de Huelva.
P5-5.4		Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.		No se dispone de datos para analizar este indicador.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Buenos datos y aumento de las tasas de empleo.
2. Buenos datos sobre la adecuación del puesto de trabajo a los estudios.

P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código		Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1		Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicitaciones recibidas.	Xq:0 Xs:0 Xi:0 Xf:0	Analizamos este indicador de manera positiva, ya que no se han detectado quejas ni incidencias durante el presente curso en ninguna de las sedes, manteniendo una tendencia avalada a lo largo de los años. No obstante, consideramos que debería diferenciarse entre las quejas/incidencias, las sugerencias y las felicitaciones recibidas. En relación con esta última, cabe destacar que la Comisión Académica, recibe periódicamente muestras de satisfacción y felicitaciones a través del correo electrónico.

Fortalezas y Logros del procedimiento
1. 1. No existen quejas ni incidencias.

P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código		Indicador	Valor	Justificación
P7-2		Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.		Según se recoge en el punto 7.1.2, la satisfacción de los investigadores con el PD se sitúa en 4.1, puntuación que mejora respecto al pasado curso en el caso de la sede de la Universidad de Sevilla. También sube hasta el 4,4 en la Universidad de Cádiz, alcanzando la máxima puntuación en la Universidad de Huelva, aunque cae hasta el 3.36 en la Universidad de Málaga.
P7-7.1		Nivel de satisfacción con el PD.		Los datos respecto al nivel de satisfacción de los doctorandos se mantienen en la Universidad de Sevilla por encima del 4, mientras crecen hasta el 4,47 en el caso de la Universidad de Málaga, el 4.56 en la Universidad de Huelva y el 4,39 en la Universidad de Cádiz. También el colectivo del PAS aporta buenos datos en su satisfacción con el PD, alcanzando un 3,82 en la Universidad de Cádiz y un 4,47 en la Universidad de Sevilla, observándose un ligero crecimiento respecto al pasado curso.
	7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	4.01 Respuestas:76 Universo:136	
	7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	4.1 Respuestas:30 Universo:69	
	7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.47 Respuestas:30 Universo:54	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Crecimiento nivel de satisfacción de los investigadores en Universidad de Sevilla, Universidad de Huelva y Universidad de Cádiz.
2. Buen nivel de satisfacción entre doctorandos.
3. Buen nivel de satisfacción entre PAS en las dos sedes que aportan datos (US y UCA).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Descenso en el nivel de satisfacción de los investigadores en la Universidad de Málaga. D.M. Análisis y diagnóstico sobre este descenso para corrección del indicador en esta sede. 2. Recabar indicador satisfacción PAS para UMA y UHU.D.M. Solicitud a las Oficinas de Calidad de ambas sedes de datos sobre este indicador.

P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P8-8.2		Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	1337	Sobre los datos de acceso a la información, es el primer curso que los encontramos y valoramos muy positivamente los indicadores obtenidos. En primer lugar se sitúa UMA, con 6590, seguido de la Universidad de Cádiz, con 1598 y Universidad de Sevilla, con 1337. No existen datos al respecto para UHU.

P8-8.1		Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		Tal y como hemos puesto de manifiesto en anteriores informes, este indicador fue muy bien valorado en la Renovación de Acreditación del PD. Por un lado, la IPD se articula través de las propias páginas institucionales de cada una de las cuatro sedes universitarias. Además, se refuerza esta IPD con una página propia, que está traducida al inglés. En esa página se recoge información sobre acceso, resultados, calidad y claustro de profesores, así como defensa de tesis, recursos y cuestiones relacionadas con el sistema de calidad del PD. En la actualidad, cuenta con un video presentación que será renovado para el próximo curso. En la Universidad de Sevilla, la satisfacción de los profesores con este indicador ha subido, pasando de 3,53 del pasado curso a algo más de 4 puntos en el presente. En Huelva sube también hasta 5 la puntuación, y se mantiene en 4,82 en UMA, alcanzando un 4,11 en UCA. En relación con el colectivo de doctorandos, este indicador también está muy bien valorado, superando los 4 puntos en las sedes de UHU (4,31) y UCA (4,13) y situándose muy cerca de esta cifra para el caso de Universidad de Sevilla (3,91). Este indicador baja un poco en el presente curso para el caso de Málaga (3,36).
	8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.91 Respuestas:76 Universo:136	

	8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	4.07 Respuestas:30 Universo:69	

PLAN DE MEJORA

Universidad/es:

Id.Ministerio: **5600433**

Denominación título: **P.D. en Comunicación**

Centro/s: **Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz**
Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva
Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga
Escuela Internacional de Doctorado

Curso 2023/2024

Fecha aprobación en Junta de Centro: **(Pendiente)**

Recomendación Nº 1

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda contar con un SGC del programa que coordine los procedimientos de manera homogénea en todas las Universidades participantes.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**28-06-2019**	Criterio:	**2**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	**1-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Reestructuración e implementación de mecanismos de coordinación de todas las Universidades participantes.			
Justificación:			

Acción en curso. El Programa de Doctorado en Comunicación es conjunto de las Universidades de Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla. Al ser la coordinadora la Universidad de Sevilla, el sistema de garantía de calidad aplicable al PD es el de esta, y los estándares de calidad por los que se rige son los previstos en el Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con las directrices de Agencia para la Calidad Científica y Universitaria (ACCUA) y el convenio suscrito por las universidades participantes.

Para hacerlo aplicable en ambas Universidades, se ha establecido un protocolo de coordinación que consiste básicamente en lo siguiente:

1. Coordinación entre las Oficinas Técnicas de Calidad de todas las Universidades para llevar a cabo la obtención de datos y la encuestación a todos los grupos de interés de manera reglada y coordinada. Anualmente, en los meses de febrero-marzo se lleva a cabo la transferencia de indicadores entre las Universidades participantes en el PD a través de las Unidades Técnicas de Calidad para su posterior análisis por las Comisiones Académicas, donde las decisiones se toman de manera conjunta atendiendo a los criterios de las universidades participantes. En este sentido, en el presente curso se está diseñando la convocatoria de una reunión con los responsables de las Oficina de Calidad de las cuatro sedes, con el liderazgo de la Universidad de Sevilla, responsable de calidad según convenio. La finalidad de dicha reunión será reforzar la coordinación de procedimientos para asegurar la recogida de indicadores que miden la calidad del PD.

2. Especificación del órgano responsable de la gestión, coordinación y realización del seguimiento conjunto del PD y establecimiento de reuniones periódicas de dicho órgano.

En este sentido, el PDIC cuenta con una Comisión de Garantía Interna de Calidad compuesta por miembros de todas las universidades participantes: Dra. Aurora Labio-Bernal (Presidenta), Universidad de Sevilla; Dr. Miguel de Aguilera Moyano, Universidad de Málaga; Dr. Ignacio Aguaded Gómez, Universidad de Huelva; Dra. Mª del Mar Ramírez Alvarado, Universidad de Sevilla Dr. David Selva Ruiz, Universidad de Cádiz; Dr. Antonio Castillo Esparcia, Universidad de Málaga.. Además, también recibe el apoyo puntual de profesores del claustro y alumnos/as: Dr. Juan Salvador Victoria Mas, Universidad de Málaga; Dra. María Dolores Guzmán Franco, Universidad de Huelva; Dra. Lucía Caro Castaño, Universidad de Cádiz; Dª. Aimiris Sosa Valcárcel, alumna, Universidad de Málaga; Dª. Elena Bellido Pérez, alumna, Universidad de Sevilla; Universidad de Sevilla; Dra. Lorena R. Romero-Domínguez (Secretaria), Universidad de Sevilla que permite compartir información sobre los distintos procesos de seguimiento, renovación y acreditación que ha experimentado el PD desde su implantación.

Asimismo, en las distintas reuniones de la coordinación y la comisión académica se incluye información relativa a los procedimientos de control de calidad y seguimiento del título para unificar la toma de decisiones (ver actas en apartado de observaciones).

Responsable:

Oficina de Gestión de la Calidad

Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-06-2021**	Fecha fin prevista:	**30-06-2025**
Fecha cierre:	**00-00-0000**				
URL evidencia:					
http://doctorado-comunicacion.es/calidad.php					
Indicadores:					
Canales de comunicación y protocolo de coordinación entre la OGC de la Universidad de Sevilla y el resto de Oficinas de Calidad del resto de sedes. **Liderazgo de la Universidad de Sevilla en la comunicación con el resto de sedes para la recogida de indicadores.** **Revisión por parte de la Comisión de la Comisión de Garantía Interna del seguimiento de recogida de indicadores de manera conjunta y coordinada.**					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Actas del PDIC: https://hdvirtual.us.es/discovirt/index.php/s/GxmEsPxi5knoTeb					

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Comunicación recogida indicadores, Oficina Calidad
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODk1MjAyNDA0MTcxNzE3LnBkZg==
2	Coordinación Oficinas Calidad
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTQ2MjAyNDA0MTcxNzE3LnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**			Tipo:	**Recomendación**		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda seguir por el camino de los convenios que permitan la movilidad internacional de los alumnos hacia países europeos, como Italia, donde existe un PD de características similares.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**28-06-2019**	Criterio:	**5**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	**2-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Favorecer más convenios con universidades extranjeras a través de las unidades de movilidad y relaciones internacionales de las universidades participantes en el PDIC. Promover las relaciones institucionales para el impulso de convenios con universidades internacionales interesadas en el PD.			
Justificación:			
Acción en curso con evidencias de avances. En colaboración con los Vicedecanatos de Movilidad y RRII se estudian anualmente posibles vías de colaboración con universidades internacionales y se mantiene contacto estrecho con los Vicerrectorados de Investigación e internacionalización para impulsar nuevos destinos en Doctorado. **Actualmente se está ultimando un Convenio del PD con la Universidade Nova de Lisboa de aplicación en las cuatro sedes.** **Por su parte, la Universidad de Sevilla cuenta en la actualidad con destinos para el PD en Francia (Université Savoie Mont Blanc) e Italia (Universitça Deli Studi di Genova), y está trabajando en cotutelas con otras universidades, como la Austral de Chile y la Universidad de la Frontera, también en Chile.**			

Mientras que la Universidad de Huelva tiene convenio con la Universidad de Sao Paulo y firmó convenio de cotutela con la Universidad de Rotterdam. Otras cotutelas firmadas se han llevado a cabo entre la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) y la Universidad de Cádiz, así como la Universidad de Anahuac y la Universidad de Málaga.

Además, las cuatro universidades firmaron un Convenio en 2020 con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado para la puesta en marcha del Programa Iberoamericano de Formación de Doctores en áreas relacionadas con la Comunicación. El convenio implica la dotación de 10 becas anuales para movilidad.

Por otra parte, la valoración de los doctorandos respecto a este criterio ha crecido desde un 2.58 en el curso 16-17 a un 3.19 en el 20-21 en la Universidad de Sevilla llegando a un 3.35 en el curso 21/2 y pasando hasta el 3.38 en el curso 22/23, incremento más que destacado si tenemos en cuenta que, como consecuencia de la pandemia, la paralización de la vida académica afectó también a la movilidad de los estudiantes. También es favorable este dato en la Universidad de Cádiz, situándose en un 4,67 la satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad en el curso 20/21, frente al 4,33 del curso 19/20 y alcanzado el 5 en el curso 22/23. En la UMA el nivel de satisfacción alcanzó en el mismo curso el 4.2. Cuando nos referimos a docentes e investigadores, se ha pasado de un 3.25 en el 16-17 a un 3.73 en el seguimiento correspondiente al 20-21 en la US y llegando al 3.76 en el curso 22/23, mientras que en otras sedes, como UCA se llega a un 4,17%.

Esta acción tendrá continuación durante los próximos meses.

Responsable:					
Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales y Comisión Académica					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-06-2021**	Fecha fin prevista:	**30-09-2025**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Aumento de convenios de movilidad **Incremento de satisfacción de doctorandos** **Incremento de satisfacción de docentes e investigadores**					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Acción Número:	2-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecer contactos institucionales a través de la Oficina de Promoción Internacional de la Universidad de Sevilla, dependiente del Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización.			
Justificación:			
Establecimiento de contactos institucionales a través de la Oficina de Promoción Internacional de la Universidad de Sevilla, dependiente del Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización, con universidades donde se imparten programas de Doctorado con características similares. **Dichos contactos se realizan en el contexto de las diversas ferias internacionales, a las que acude la Universidad de Sevilla de manera anual. Asimismo, se va a emplear las diversas alianzas internacionales que tiene establecida la US (https://www.us.es/internacional/us-internacional/alianzas) para buscar en ellas partners para la firma de convenios.** **También impulso institucional de la Comisión Académica para la promoción de convenios con Universidades internacionales interesadas en el PD. De igual manera, se ha consolidado el programa de becas de movilidad con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, a través de la cual ya se han otorgado 20 ayudas a alumnos extranjeros que se han matriculado en el PD y que en la actualidad están realizando sus estancias en las cuatro sedes.**			
Responsable:			
Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización y Comisión Académica			

Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-06-2021**	Fecha fin prevista:	**30-09-2025**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Aumento de convenios de movilidad y cotutela. **Firma Convenio AUIP.** **Avances firma Convenio Nova Lisboa.**					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Desarrollo Convenio Lisboa
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDI3MjAyMjAyMTgxMTQ1LnBkZg==
2	Desarrollo Convenio Austral
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjYwMjAyMjAyMTgxMTQ1LnBkZg==
3	Programa Convenio AUIP
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTgwMjAyMjAyMTgxMTQ1LnBkZg==
4	Convenio Nova Lisboa
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njk2MjAyMzA2MDcxMTM1LnBkZg==
5	Informe Positivo Juridico_NovaLisboa
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTMyMjAyNDA0MTcxNzE3LnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**			Tipo:	**Recomendación**		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda clarificar los indicadores confusos y tratar de obtener más respuestas en las encuestas.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**28-06-2019**	Criterio:	**7**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
Oficina Calidad							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	**30-06-2025**
Descripción de la Acción de mejora:			
Incrementar participación de los colectivos implicados en las encuestas.			
Justificación:			
Acción en curso. **Consultadas diversas fuentes acerca de los motivos de la baja participación en la encuestación, se ha llegado a la conclusión de que esta obedece, fundamentalmente, al retraso en la fecha de la misma, coincidente con la apertura del curso y con la recepción de otras encuestas en dichas fechas. También influye la baja difusión del proceso entre los colectivos implicados.** **Una vez analizadas las posibles causas de la baja participación, se adoptan las siguientes medidas:** **1. Adelantar la apertura de encuestación y aumentar el periodo del mismo.** **2. Simplificar el cuestionario, identificando aspectos claves del PD y que facilite su cumplimentación en poco**			

tiempo. **3. Enviar varios correos desde la Coordinación del PD a manera de recordatorio.** **4. Envío de correo informativo a los responsables con el número de respuestas.** **Como resultado de estas acciones se ha incrementado levemente el nivel de participación de los doctorando, pasando de 19 (curso 16-17) a 25 (curso 20-21), y llegando a las 76 respuestas en el curso 22/23. Un crecimiento mucho más significativo en el caso de los profesores e investigadores, que han pasado de 12 el curso 16-17 a 40 respuestas en el seguimiento correspondiente al 20-21, manteniéndose prácticamente la misma cifra (39) en el actual curso 22/23.** **Los alumnos también aprovechan la vía del correo institucional para manifestar su satisfacción con el PD, como puede verse en la evidencia adjunta.** **También proponemos aprovechar los foros de las Escuelas Doctorales, donde se realizan las actividades formativas, para estimular la respuesta entre los alumnos y profesores.**					
Responsable:					
Oficina de Gestión de la Calidad / Coordinación del PDIC					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-09-2021**	Fecha fin prevista:	**30-06-2025**
Fecha cierre:	**00-00-0000**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Aumento del número de respuestas en encuestas. **Correos recordatorios.** **Acciones informativas a través de las Redes Sociales del PDIC.**					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	Correo encuestas 1
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTk3MjAyMjAyMTcxMDUwLnBkZg==
2	Correo encuestas 1bis
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjczMjAyMjAyMTcxMDUwLnBkZg==
3	Correo encuestas 2
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTI3MjAyMjAyMTcxMDUwLnBkZg==
4	Correo Escuela Doctoral
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzgyMjAyMjAyMTcxMDUwLnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**			Tipo:	**Recomendación**		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda ofrecer indicadores sobre inserción laboral.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**28-06-2019**	Criterio:	**7**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
Oficina Calidad							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Incluir indicadores sobre inserción laboral del PD					
Justificación:					
Recomendación atendida y resuelta. **La plataforma LOGROS ofrece datos sobre inserción laboral en el indicador P5 desde el curso 2019-2020. Se dispone de un procedimiento en el SGC para la obtención de información sobre la inserción laboral (Procedimiento 5: Análisis de la Inserción laboral de los doctores y de la satisfacción con la formación investigadora adquirida).**					
Responsable:					
Oficina de Gestión de la Calidad					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**01-01-2019**	Fecha fin prevista:	**01-06-2021**
Fecha cierre:	**01-06-2021**				
URL evidencia:					
https://logrosdoctorado.us.es/indicadoresCentroV3.php					
Indicadores:					
Datos de inserción laboral P5 Sí/No					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Véase datos de inserción laboral, indicador P5 https://logrosdoctorado.us.es/indicadoresCentroV3.php					

Recomendación Nº 5

Origen:	**2. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendacion de Especial Seguimiento**
Descripción de la recomendación:			
Se debe recoger y analizar los indicadores de resultados y de satisfacción del programa para poder realizar el correcto análisis del título de todas las universidades participantes.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**28-06-2019**	Criterio:	**7**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
Oficina de Calidad							

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Obtención y análisis de indicadores de resultados y de satisfacción.					
Justificación:					
Acción en curso. **Recomendación estrechamente relacionada con las anteriores acciones (nº 1 y 2) referente a mejoras en la obtención de los datos de todas las Universidades participantes en el PD para su posterior análisis por la Comisión de Garantía de Calidad y la detección de debilidades y propuestas de mejora del programa de doctorado.** **La plataforma LOGROS contempla indicadores de resultados (P2) y satisfacción (P7) del PDIC gracias a los cuales se puede realizar el seguimiento interno del Programa. Debido a la complejidad de coordinar cuatro Oficinas de Gestión de Calidad, esta acción sigue en curso aunque se ofrecen evidencias de los avances. Remitimos a datos de la AM5 y a las variables 1 y 6 del Informe de Seguimiento.**					
Responsable:					
Oficina de Gestión de la Calidad					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-01-2019**	Fecha fin prevista:	**30-06-2025**

Fecha cierre:	**30-06-2025**
URL evidencia:	
https://logrosdoctorado.us.es/indicadoresCentroV3.php	
Indicadores:	
Obtención de datos y análisis realizado	
Valor del indicador:	
Observaciones:	
Véase evolutivo en https://logrosdoctorado.us.es/indicadoresCentroV3.php	

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Correo Encuestas
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTE0MjAyNDA0MTcxNzE3LnBkZg==
2	Corrreo Calidad_Encuestas
	https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjE4MjAyNDA0MTcxNzE3LnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	**1. Informe Seguimiento/IPD**			Tipo:	**Recomendación**		
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda publicar información actualizada del PD en cada una de las páginas web de las universidades participantes o incluir un enlace que sea fácilmente visible en cada una de las cuatro páginas web para acceder a la página propia del PD.							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**06-07-2022**	Criterio:	**1**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							
Escuelas de Doctorado.							

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	**6-1**	Fecha automática:	**01-06-2023**		
Descripción de la Acción de mejora:					
Recomendación atendida y resuelta.					
Justificación:					
La Universidad de Sevilla, responsable de Calidad del Programa de Doctorado, ha llevado a cabo la creación de un apartado específico en la página web de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS) para los programas de Doctorado. En relación con el programa de Comunicación ha incluido aquellos indicadores que tienen que ver con la IPD, tal y como puede comprobarse en el siguiente enlace: https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/comunicacion **En el resto de sedes, todas han incluido enlace visible a la página web del PD.**					
Responsable:					
Escuelas de Doctorado					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**01-06-2022**	Fecha fin prevista:	**01-06-2023**
Fecha cierre:	**01-06-2023**				
URL evidencia:					
https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/comunicacion					
Indicadores:					
Valor del indicador:					

Observaciones:
Sin observaciones

Recomendación Nº 7

Origen:	**1. Informe Seguimiento/IPD**	Tipo:	**Recomendación**
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda publicar la información disponible en cada una de las cuatro páginas web de las universidades participantes en inglés o incluir un enlace que sea fácilmente visible en cada una de las cuatro páginas web para acceder a la página propia del PD (que recoge toda la información en castellano e inglés).			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**06-07-2022**	Criterio:	**1**

Responsable académico:
Responsable técnico:
Escuelas Doctorado.

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	**7-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Justificación:			
Durante el curso 22/23, la Universidad de Sevilla, responsable de calidad del PD, ha procedido a la traducción al inglés de toda la IPD de todos sus programas de doctorado para incluirlos en su página web. Puede comprobarse, por tanto, que el PD en Comunicación aparece con toda la IPD en inglés en la siguiente página: https://doctorado.us.es/en/studies/phd-programmes/communication **Además, la página web del Programa de Doctorado interuniversitario en Comunicación tiene también su versión en inglés, tal y como puede comprobarse en el siguiente enlace: https://www.doctorado-comunicacion.es/presentacion** **De esta forma, consideramos que, al contar todas las Escuelas de Doctorado con enlace directo a la página web del PD y, además, aparecer toda la IPD en inglés en la Universidad de Sevilla, que lidera los procesos de Calidad, esta acción está resuelta.**			
Responsable:			
Escuelas de Doctorado			

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**01-06-2023**	Fecha fin prevista:	**30-06-2024**
Fecha cierre:	**30-06-2024**				

URL evidencia:
https://www.doctorado-comunicacion.es/presentacion
Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:

Recomendación Nº 8

Origen:	**1. Informe Seguimiento/IPD**	Tipo:	**Recomendación**

Descripción de la recomendación:							
Se recomienda incluir en la página propia del PD una sección con los resultados y niveles de satisfacción del programa (a nivel de cada universidad y a nivel global para el conjunto del programa).							
Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**06-07-2022**	Criterio:	**1**
Responsable académico:							
Comisión Académica							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	**8-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
La Comisión Académica propone crear otro apartado dentro de la web referente al indicador de niveles de satisfacción, recogiendo para ello los datos aportados en LOGROS por parte de las Oficinas de Calidad de cada sede.			
Justificación:			
La web del PD tiene ya un apartado que incluye los resultados con variables relacionadas con demanda, admisión, procedencia de alumnos/as y reparto por líneas de investigación. Se puede comprobar en el siguiente enlace: https://www.doctorado-comunicacion.es/resultados. **Siguiendo al completo la recomendación, la Comisión Académica propone crear otro apartado dentro de la web referente al indicador de niveles de satisfacción, recogiendo para ello los datos aportados en LOGROS por parte de las Oficinas de Calidad de cada sede.**			
Responsable:			
Comisión Académica			

Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-06-2023**	Fecha fin prevista:	**30-06-2025**
Fecha cierre:	**00-00-0000**				
URL evidencia:					
https://www.doctorado-comunicacion.es/resultados					
Indicadores:					
Publicación apartado en web Indicadores de satisfacción de cada Sede Si/No					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 9

Origen:	**1. Informe Seguimiento/IPD**	Tipo:	**Recomendación**
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda seguir trabajando en la homogeneización de procesos de admisión, formación, seguimiento y evaluación de doctorandos de las distintas universidades implicadas en el PD interuniversitario.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**06-07-2022**	Criterio:	**3**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Justificación:			
Los procesos de admisión son independientes en cada universidad atendiendo a calendarios aprobados en Junta de Gobierno autónomas. **Los procesos de evaluación conjunta se realizan con la misma plataforma, RAPI, en la Universidad de Sevilla y la Universidad de Huelva, mientras que la Universidad de Málaga y la Universidad de Cádiz optan por sus propias herramientas informáticas de evaluación, pero que se asemejan en los criterios.** **La formación y el seguimiento, sin embargo, sí están plenamente homogeneizados a través de las dos Escuelas Formativas creadas al efecto. La Escuela de Primavera, que desarrolla las actividades 2-3, y que rota alternativamente entre las sedes de Universidad de Cádiz y Universidad de Huelva, y la Escuela de Otoño, que desarrolla las actividades formativas 4-8, que rota alternativamente entre las sedes de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga.**			
Responsable:			

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda recabar información y aportar evidencias sobre la satisfacción de los doctorandos con las distintas actividades formativas y procesos de seguimiento y evaluación.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022	Criterio:	3
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incluir y recoger datos sobre satisfacción, seguimiento y evaluación de la formación en el PD.			
Justificación:			
En curso. La Comisión Académica a solicitado a la Oficina de Gestión de la Calidad introducir un item para la decisión de la satisfacción, seguimiento y evaluación de la formación en el PD y se va a incluir para la próxima encuestación.			
Responsable:			

Comisión Académica					
Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-06-2023**	Fecha fin prevista:	**30-06-2025**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Encuesta de satisfacción modificada SI/No					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 11

Origen:	**2. Informe Seguimiento/IPD**	Tipo:	**Recomendacion de Especial Seguimiento**
Descripción de la recomendación:			
El programa de doctorado debe contar con una distribución coherente entre el número de estudiantes y su reparto proporcional entre las líneas de investigación, en concreto la 4 (Educomunicación y Alfabetización Mediática) y la 5 (Comunicación, Industrias Culturales y Espectáculo), ya que el número de alumnos matriculados es muy bajo (1 en cada línea en el curso 2020/21).			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**06-07-2022**	Criterio:	**3**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	**11-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Recomendación atendida y resuelta.			
Justificación:			
Las cuatro sedes del PD soportan diferentes líneas de investigación. UMA, UCA y US comparten la línea de Publicidad y Relaciones Públicas, de tal forma que las tres universidades cuentan con 24 alumnos durante el curso 20/21, y suben hasta los 27 durante el curso 22/23. La segunda línea con más alumnos es Periodismo, con 15, que solo se imparte en la US,y que bajó ligeramente hasta los 12 alumnos en 22/23. Caso parecido ocurre con UHU y la línea de investigación única que se imparte en dicha sede, situándose en el curso 20/21 en 9 el número de doctorandos de nuevo ingreso (ignoramos por qué se señala en el informe de seguimiento que solo hay un alumno matriculado) y aumentando hasta los 15 en el curso 22/23. En relación con Comunicación Audiovisual, compartida entre US y UMA, el número de estudiantes se sitúa ese curso en 12, pero aumenta en el 22/23 hasta los 18. Las dos líneas más minoritarias del PD son Industrias Culturales, que en 2020/21 contó con 7 nuevos doctorandos, bajando hasta los 5 en el curso 22/23, y Comunicación, Literatura, Ética y Estética, con 2 alumnos, que sin embargo, crecieron hasta los 5 en el actual curso académico. Consideramos que este menor número de alumnos en ambas líneas se debe a la existencia de otros programas de Doctorado existentes y más específicos.			
Responsable:			

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**01-06-2022**	Fecha fin prevista:	**01-06-2023**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					

Indicadores:
Valor del indicador:
Observaciones:

Recomendación Nº 12

Origen:	**2. Informe Seguimiento/IPD**	Tipo:	**Recomendacion de Especial Seguimiento**
Descripción de la recomendación:			
Se debe asegurar que cada una de las líneas de investigación del programa cuente con, al menos, un proyecto de investigación activo (vigente) obtenido en convocatorias competitivas.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**06-07-2022**	Criterio:	**4**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	**12-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Realizar un llamamiento por correo a todos los miembros del Claustro, por parte de la Comisión Académica, para incentivar e estimular la petición de proyectos de investigación en convocatorias competitivas. Recabar información sobre los proyectos de investigación en los que actualmente se encuentran los investigadores, bien como IPs o como miembros de los equipos.			
Justificación:			
Se trata de una recomendación que escapa a la capacidad de la Comisión. No obstante, se realizará un llamamiento a todos los miembros del Claustro para incentivar e estimular la petición de proyectos de investigación en convocatorias competitivas. En el presente curso, todas las líneas de investigación (a excepción de Comunicación, Literatura, Ética y Estética) cuentan con proyectos competitivos vivos y profesores que participan como investigadores principales o miembros del grupo.			
Responsable:			
Comisión Académica			

Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-06-2022**	Fecha fin prevista:	**30-06-2025**
Fecha cierre:	**30-06-2025**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Correo remitido desde la Comisión Académica del PD a todos los profesores del claustro.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 13

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda recabar información y aportar evidencias sobre la satisfacción de los doctorandos con los recursos materiales disponibles.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022	Criterio:	5
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Solicitar al resto de sedes(UMA, UHU y UCA), a través de sus Oficinas de Calidad, que muestren desagregadas la satisfacción con respecto al equipamiento, infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación las preguntas para extraer este dato de manera individualizada.			
Justificación:			
En curso. Este indicador ya se encuentra recabado en LOGROS, aunque solo para la sede de Universidad de Sevilla. Cuando se pregunta a los alumnos por el nivel de satisfacción con el PD, hay una variable (P.7) que se refiere al equipamiento, infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación. En el curso 20/21, este indicador alcanzó un 4.25 en la sede de la Universidad de Sevilla y en el presente curso 22/23 ha estado cerca del 4, con una puntuación total del 3.87. Solicitaremos al resto de sedes, a través de sus Oficinas de Calidad, que muestren desagregadas las preguntas para extraer este dato de manera individualizada.			
Responsable:			
Oficina de Calidad			

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	01-06-2023	Fecha fin prevista:	30-06-2025
Fecha cierre:	30-06-2025				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Indicadores sobre equipamiento, infraestructuras y recursos disponibles para el desarrollo de la investigación en todas las Sedes Si/No					
Valor del indicador:					
Observaciones:					

Recomendación Nº 14

Origen:	1. Informe Seguimiento/IPD	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda aportar evidencias sobre el número de doctorandos que han participado en programas de movilidad, universidades extranjeras en las que han realizado esos programas, etc...			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	06-07-2022	Criterio:	5
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Requerir por parte de la Comisión Académica a las Oficinas de Calidad que recaben datos sobre las universidades extranjeras en las que se realice la movilidad y el número de doctorandos que han participado en los mismos.			
Justificación:			
En curso. Estos datos deberán ser aportados por los respectivos Vicerrectorados de Internacionalización de cada una de las universidades que gestionan, de manera autónoma, dichos programas de movilidad. En los Informes de Seguimiento Anuales se aportan datos y evidencias sobre participación en convenios internacionales y sobre movilidad internacional de los doctorandos. No obstante, consideramos que se pueden sistematizar todos estos datos si se aportan de manera conjunta por cada una de las sedes a través de los Vicerrectorados de Internacionalización (que promueven los convenios de movilidad).			
Responsable:			

Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**01-06-2023**	Fecha fin prevista:	**01-06-2025**
Fecha cierre:					

URL evidencia:
Indicadores:
-Evidencias en LOGROS de los convenios firmados. **-Evidencias en LOGROS de los destinos de movilidad existentes.**
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones